



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Don **Guillermo Ubieto López**, portavoz del **Grupo Municipal de Izquierda Unida** en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, al amparo de lo establecido por la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y el artículo 97 del R.D. 2568/1986, de 29 de noviembre, presenta para su debate y aprobación en Pleno, la siguiente **MOCIÓN PARA ADOPTAR MEDIDAS QUE GARANTICEN UNA SALIDA SOCIAL A LA CRISIS SOCIO-ECONÓMICA DERIVADA DE LA PANDEMIA DEL COVID19**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estado de Alarma declarado por el Gobierno de España a fin de atajar la crisis originada por el coronavirus y sus consecuencias sanitarias, económicas y sociales ha propiciado la adopción de diferentes medidas preventivas a todos los niveles.

Es evidente, y en ese sentido trabajamos todos los grupos políticos, que no se puede reducir esta crisis a su dimensión sanitaria, los componentes psicosociales y económicos también deben ser contemplados en la elaboración de planes de acción, en este sentido existe un amplio consenso internacional en que la salud no se reduce a la ausencia de afecciones o enfermedades, sino que entraña “un estado de completo bienestar físico, mental y social” (OMS).

El Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, permite destinar “el superávit presupuestario de las entidades locales de 2019 a financiar gastos de inversión destinados a Servicios Sociales y promoción social”.

Los establecimientos han cerrado sus puertas y las familias respetan por lo general escrupulosamente las medidas de aislamiento. La sociedad demuestra un elevado sentido de su responsabilidad en la prevención de la enfermedad. Pero las consecuencias a nivel psicosocial, social y laboral están siendo devastadoras.

Las administraciones locales deben responder impulsando medidas psicosociales, fiscales, de reparación y estímulo económico que amortigüen el grave impacto de esta crisis en las dimensiones psicológica y social de la población local.

Por todo ello, se eleva al Pleno esta MOCIÓN, en la que se proponen los siguientes ACUERDOS.

PRIMERO. Que, con carácter de urgencia, se implante un **programa extraordinario de asistencia social primaria para las familias en riesgo de exclusión, reforzando la actual sistema de Servicios Sociales**. En circunstancias como las que vivimos este programa de asistencia social debería reforzar su labor de detección de necesidades primarias entre familias que por cualquier motivo no supieran o no pudieran expresarlas.

SEGUNDO. Instar al Ayuntamiento de Miranda de Ebro a que, con carácter de urgencia, **se diseñe y dote de partida presupuestaria un Plan de Dinamización del Pequeño Comercio y de Proximidad que comenzará a aplicarse de forma inmediata**. En el diseño de este programa se incluirán actuaciones como campañas promocionales, herramientas comunicativas, promoción del sector local, promoción del comercio de proximidad, campañas divulgativas de hábitos responsables de consumo, medidas fiscales, actividades artísticas y culturales, ponencias, jornadas... etc. para la dinamización del sector de forma inmediata a la finalización de la crisis. Dicho Plan se elaborará en coordinación con los agentes económicos, sindicales, sociales y políticos de la ciudad

TERCERO. **Que se implemente una campaña para fomentar el uso de profesionales autónomos y el consumo en los sectores comercio y la hostelería, todo ello de proximidad**, para minimizar el impacto producido por la crisis económica provocada por el Covid-19 y conseguir la reactivación de la economía de nuestro municipio una vez finalizada la alarma sanitaria.

CUARTO. **Que se elabore de forma coordinada con agentes sociales un Plan de Empleo Municipal** para mejorar la inserción laboral, facilitar capacitaciones profesionales regladas, ampliar la contratación directa municipal, promover alternativas de autoempleo sostenibles y en definitiva afrontar el aumento del desempleo que se está produciendo y por desgracia previsiblemente se producirá en la ciudad.

QUINTO. Trasladar a los agentes sociales y económicos de la ciudad los acuerdos aquí adoptados.

En Miranda de Ebro, a 21 de Abril de 2020

Fdo. Guillermo Ubieta López
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida